



# Puente Democrático

## Diálogo Latino Cubano

Año III Número 10 - Segundo Trimestre 2015

## La jauría ilustrada: reflexiones finales sobre la Cumbre de Panamá

Por Armando Chaguaceda y Sjamme van de Voort

Los ‘actos de repudio’ -con sus rostros de represores y reprimidos- marcaron el protagonismo de la participación cubana en los foros paralelos de la cumbre. El gobierno cubano reveló que la lógica de monopolizar por la fuerza la voz, impuesta dentro de la isla, es su único modo de entender -y deformar- el diálogo. Su accionar llegó al punto de impedir, con sus golpes y gritos y su ocupación de foros, que organizaciones, movimientos y luchas progresistas -como la de las víctimas de violaciones a los DDHH en México, los ambientalistas o los invidentes- pudieran compartir sus impresiones y demandas en forma adecuada. **Pág. 2**



### **Panamá: Enseñanzas de una Cumbre diferente**

Los líderes y activistas independientes llegamos a Panamá dispuestos a participar en un debate intenso, complejo, pero transparente y civilizado. Sin embargo, encontramos allí el mismo ambiente de terror y violencia que ensombrece las calles cubanas. **Pág. 4**

Por **Leonardo Calvo Cárdenas**



### **Pensar distinto en Cuba**

Confieso que antes del foro no tenía conexión ni inclinación con ningún sector dentro de Cuba, pero tras la experiencia vivida no puedo permanecer inmóvil ante el atropello a las libertades que sufren los cubanos, de lo que tuvimos una pequeña muestra aquí, en Panamá. **Pág. 7**

Por **Luis Castillo Espinosa**



### **Inclusión, participación democrática y tolerancia política en la OEA**

Dos ámbitos donde los representantes del partido único de Cuba mostraron su dogmatismo e intolerancia política fueron los de los grupos de la sociedad civil dedicados a formular recomendaciones sobre “Gobernabilidad democrática” y “Participación ciudadana”. En todos los casos, y siempre a los gritos, el planteo fue que no aceptaban la presencia de los referentes opositores cubanos que residen dentro y fuera de Cuba, lo cual es contradictorio con la idea de inclusión de Luis Almagro, secretario general electo de la OEA. Sin embargo, para muchos de los asistentes a la Cumbre en Panamá que representaban a distintas organizaciones de la sociedad civil de las Américas, sirvió para que se sientan “cubanos por un día”, viviendo en carne propia cómo los partidarios de la dictadura cubana tratan a quienes piensan distinto. **Pág. 6**

Por **Gabriel C. Salvía**

## La jauría ilustrada: reflexiones finales sobre la Cumbre de Panamá

Por Armando Chaguaceda y Sjamme van de Voort

(Guanajuato, México)

“¡No vamos a estar bajo el mismo techo, ni vamos a dialogar con personas que no tienen la menor legitimidad!” Estas fueron las palabras de Abel Prieto, escritor cubano, ex-ministro de Cultura y asesor del presidente Raúl Castro, cuando presidió una de las ‘declaraciones’ de la sección de la sociedad civil cubana sancionada y movilizada por el gobierno de Castro, ante la presencia opositora en los foros en la VII Cumbre de las Américas. La falta de diálogo entre esta fracción de los participantes había sido anticipada, pero sin embargo, la forma violenta en que se manifestó erosionó el moderado optimismo que algunos –incluidos nosotros– abrigábamos respecto a la Cumbre, en tanto foro para la deliberación posible y despolarizante.

El bloque de la sociedad civil sancionada por el gobierno cubano repartió en Panamá un suplemento especial llamado ‘Mercenarios en Panamá’, elaborado por la Unión de Periodistas Cubanos, en el que publican una foto de Guillermo Fariñas, líder de la organización Frente Antitotalitario Unido, posando con el autor intelectual del ataque terrorista al vuelo 455 Luis Posada Carriles en la primera página. Otras fotos en la primera página retratan a Yoani Sánchez saludando a Bob Menéndez; Rosa María Payá posando con el ex presidente español José María Aznar, y al defensor de los derechos humanos Jorge Luis García (llamado Antúnez) con el ex presidente de Colombia Álvaro Uribe y Roger Noriega, ex alto funcionario del Departamento de Estado de Estados

**El Foro de la Sociedad Civil fue escenario de un ‘acto de repudio’, método caracterizado por utilizar turbas que insultan y agreden física y verbalmente a un opositor. Como jauría ilustrada, la mezcla de intelectuales, funcionarios y dirigentes de organizaciones pro régimen- personas todas con niveles adecuados de instrucción- desfiguraron sus rictus y rajaron sus voces en medio del ambiente de gritos y exaltación militantes.**

Unidos para América Latina. Los artículos del suplemento, hostiles todos ellos, acusaban a los representantes de la sociedad civil cubana no sancionada por el gobierno, de ser fabricadas por enemigos externos de Cuba o, de plano, agentes de la CIA.

La hostilidad no se quedó en las páginas impresas. El miércoles 8 de abril, el Foro de la Sociedad Civil fue escenario de un ‘acto de repudio’, método caracterizado por utilizar turbas que insultan y agreden física y verbalmente a un opositor. Como jauría ilustrada, la mezcla de intelectuales, funcionarios y dirigentes de organizaciones pro régimen- personas todas con niveles adecuados de instrucción- desfiguraron sus rictus y rajaron sus voces en medio del ambiente de gritos y exaltación militantes. El acto fue reportado por Rosa María Payá, y el periodista Frank Abel García reportó la presencia de representantes de las organizaciones oficialistas cubanas. Fuera del evento en el Foro de la Sociedad Civil se produjeron actos violentos frente a la embajada cubana, donde actores de la sociedad civil socialista y la sociedad civil no afiliada con el gobierno se enfrentaron a puñetazos, en medio de un operativo movilizado por funcionarios de la isla.

Pero lo más grave fueron los actos de repudio dentro de los foros dedicados a Gobernabilidad y Participación Ciudadana. Voz mandante en las agresiones, Abel Prieto declaró que los actos eran hijas de la “indignación”, primero porque la organización de la Cumbre no había acreditado a 28 de los actores de la sociedad civil afiliada al gobierno cubano –manipulando lo que había sido un problema organizativo que afectó a todas las delegaciones– y segundo porque la organización sí había acreditado a lo que llama “mercenarios que están vinculados con terroristas connotados”. Poco después se retiró la dele-

gación de la sociedad civil sancionada por el gobierno. El diputado cubano Luis Morlote declaró: “Los representantes de la verdadera sociedad civil han salido de la sala porque no vamos a compartir el espacio con representantes de una supuesta sociedad civil, que no es la nuestra, que está pagada”.

Los ‘actos de repudio’ -con sus rostros de represores y reprimidos- marcaron el protagonismo de la participación cubana en los foros paralelos de la cumbre. El gobierno cubano reveló que la lógica de monopolizar por la fuerza la voz, impuesta dentro de la isla, es su único modo de entender -y deformar- el diálogo. Su accionar llegó al punto de impedir, con sus golpes y gritos y su ocupación de foros, que organizaciones, movimientos y luchas progresistas -como la de las víctimas de violaciones a los DDHH en México, los ambientalistas o los invidentes- pudieran compartir sus impresiones y demandas en forma adecuada.

Por su parte, actores alternativos cubanos, si bien resintieron ese ambiente incivil retirándose del foro, justificaron su decisión con una nota de prensa demasiado cargada hacia el lado oficial -que enfatizaba los problemas en la acreditación de los participantes- y sin señalar los actos de repudio que ya se venían produciendo. Optaron, para calzar una actitud soberana, por repetir, a medias, la visión de los agresores. Pues resulta evidente que el tema de la acreditación fue apenas mencionado, inicialmente, como argumento por el oficialismo; que repetía la presencia de supuestos “terroristas y mercenarios” como razón para sabotear los Foros. Y fracasó la capacidad de hacer respetar el orden y leyes de parte de un gobierno panameño evidentemente rebasado por su tolerancia ante el irrespetuoso proceder de la delegación cubana y la notoria presencia de agentes de inteligencia cubanos en suelo patrio.

Fuera de los foros paralelos, en los oficiales se realizó el histórico encuentro entre el presidente estadounidense Barack Obama y el presidente Raúl

**Mientras, con sus bemoles, la participación de la sociedad civil opositora en la Cumbre de Panamá dejó un saldo positivo en lo referente a los estilos y contenidos de su agenda: mantuvieron su disposición al diálogo con aquellos que los desprecian; hicieron buenas propuestas a las declaraciones finales, apostaron a la reconciliación y los derechos de todos.**

Castro. Este encuentro opacó al presidente venezolano Nicolás Maduro, que no logró incorporar su repudio de las sanciones impuestas a altos funcionarios venezolanos por parte de los Estados Unidos, así como las diatribas del bloque bolivariano. Vale la pena mencionar otros logros de la cumbre, en particular las conclusiones y recomendaciones publicadas, en especial las que buscan que la Organización de Estados Americanos (OEA) promueva la democracia y el respeto a los derechos humanos en la región, que se favorezca la participación de los actores de la sociedad civil en el consejo permanente de la OEA, y que haya un diálogo permanente entre los actores de la sociedad civil y los gobiernos a nivel nacional. Todo lo cual, tomando en cuenta la actitud de la delegación del gobierno cubano, parece ser lo opues-

to a la agenda de quienes, como dijo en un comentario el cantante Gorki Aguilera, habían venido “...a una cumbre con actitud anti-cumbre.”

En Panamá, las organizaciones oficialistas y los actores alternativos tuvieron la oportunidad de superar las reticencias compartidas en torno al pluralismo y la deliberación, en tanto rasgos constituyente de la sociedad civil contemporánea. Los primeros, anclados en el paradigma del viejo estalinismo, no pudieron trascender el enfoque monolítico y homogeneizador sobre la constitución de la sociedad, ni superar su lealtad parapolicial con un régimen político que cercena libertades, fragmenta intencionalmente el espacio público y acota cualquier forma de autonomía individual y colectiva. Los segundos -en la persona de los responsables de Cuba Posible, impulsores del discurso de la reforma paciente y la reconciliación- prefirieron no marcar distancias claras frente a la ejecutoria incivil del Estado cubano; erosionando quizá, ante el futuro, su positivo capital político. Como buena noticia, unos pocos delegados independientes -jóvenes intelectuales no identificados con el gobierno y la oposición- marcaron una postura cívica frente a los actos de repudio, rechazando las afectaciones a los foros.

Mientras, con sus bemoles, la participación de la sociedad civil opositora en la Cumbre de Panamá dejó un saldo positivo en lo referente a los estilos y contenidos de su agenda: mantuvieron su disposición al diálogo con aquellos que los desprecian; hicieron buenas propuestas a las declaraciones finales, apostaron a la reconciliación y los derechos de todos.

Armando Chaguaceda fue Profesor e Investigador de Historia y Teoría Política en la Universidad de la Habana (2003-2008) y actualmente enseña en la Universidad de Guanajuato, México; y Sjamme van de Voort es Investigador de posgrado, Universidad de Aarhus, Dinamarca.

## Panamá: Enseñanzas de una Cumbre diferente

Por Leonardo Calvo Cárdenas

(La Habana, Cuba)

**D**efinitivamente la VII Cumbre de las Américas (Panamá 8-11 de abril 2015) no fue una cumbre más. Los que tuvimos el privilegio de participar como protagonistas y testigos excepcionales de los ambientes y sucesos que caracterizaron el cónclave hemisférico pudimos constatar las contradictorias proyecciones y preocupantes señales que definen el escenario político y diplomático continental. La Cumbre de Panamá ya es historia y no es noticia. A continuación pretendo compartir algunas valoraciones y balances capitales que estos intensos días nos dejan de cara al inmediato futuro político de nuestro continente.

El primer balance del evento es que el generalizado consenso que obligó a la administración norteamericana a aceptar la presencia de los gobernantes cubanos, destruye de un plumazo el espíritu original de estas magnas reuniones: a partir de ahora ya no será el encuentro de los gobernantes democráticamente elegidos del hemisferio. Me llama poderosamente la atención como las clases políticas y gobiernos del continente reaccionan de manera radical excluyendo a los gobiernos dimanados de las pasadas conmociones políticas de Honduras y Paraguay y acogen como un igual legítimo al único totalitarismo que ha conocido el hemisferio, donde una familia ha hegemonizado el poder a sangre y fuego por más de medio siglo.

El caso es que esta VII Cumbre conoció dos nuevos actores, los gobernantes cubanos, representados por el presidente Raúl Castro y la sociedad civil independiente cubana representada por varios líderes y activistas de

**La nutrida delegación oficialista cubana, acompañada por algunos clientes y seguidores de otros países y con la inexplicable anuencia y complicidad de las autoridades panameñas y de la OEA, se dedicó a sabotear el evento, mostrando su arsenal de actos de repudio, agresiones, calumnias y falta total de respeto a las reglas y procedimientos de un evento de este carácter.**

organizaciones políticas, cívicas y de derechos humanos que en muy difíciles condiciones trabajan dentro de Cuba. Debo señalar que las autoridades panameñas y los organizadores de la Cumbre fueron meridianos y consecuentes en el sentido de defender la participación de los miembros de la sociedad civil independiente de Cuba, ante las irritaciones y presiones de las autoridades cubanas empeña-

das en campar por su respeto sin alternativas ni oposiciones.

Este fue el primer escenario donde delegaciones de uno y otro bando se enfrentaron en un evento de carácter internacional al máximo nivel. A estas alturas poco importan los hechos significativos de que para el foro de la Sociedad Civil solo fuimos acreditados poco más de una docena de miembros de la sociedad civil independiente frente al casi centenar de representantes oficialistas, delegación que por cierto incluía reconocidos funcionarios gubernamentales y muchos agentes de la policía política.

Los líderes y activistas independientes llegamos a Panamá dispuestos a participar en un debate intenso, complejo, pero transparente y civilizado. Sin embargo, encontramos allí el mismo ambiente de terror y violencia que ensombrece las calles cubanas. La nutrida delegación oficialista cubana, acompañada por algunos clientes y seguidores de otros países y con la inexplicable anuencia y complicidad de las autoridades panameñas y de la OEA, se dedicó a sabotear el evento, mostrando su arsenal de actos de repudio, agresiones, calumnias y falta total de respeto a las reglas y procedimientos de un evento de este carácter.

Ante la debilidad de las autoridades responsables, quienes no se atrevieron a advertir o expulsar del evento a los agresivos vándalos castristas, los foros de participación ciudadana y gobernabilidad democrática tuvieron que sesionar sin los representantes oficialistas cubanos y sus compañeros de viaje. Finalmente los representantes castristas, después de tratar infructuosamente de imponer documentos finales sectarios y que



incluían hasta firmas falsas, abandonaron el plenario y no se presentaron a la clausura del Foro.

Con total asombro e incredulidad los representantes de organizaciones de varios países fueron testigos de la extrema violencia de los delegados del gobierno cubano, quienes como si estuvieran en la Isla se prodigaron en agresiones físicas, calumnias y acusaciones infundadas, amenazas y ofensas racistas.

Cualquiera podría preguntarse por qué mientras el gobernante cubano se deshacía en elogios al presidente Obama sus representantes mostraban allí el verdadero rostro de la intolerancia totalitaria, dejando una pésima impresión en los delegados participantes que nos brindaron a los demócratas cubanos clara solidaridad y respaldo mientras se preguntaban qué harían en Cuba si se atrevían a comportarse así en un país ajeno.

Los representantes cubanos podían haber participado en los debates, entrar en el juego de las confrontaciones argumentales y confundir a muchos al dar la imagen de que pueden convivir con la diferencia. Pero esto implicaría un reconocimiento a sus opositores y ellos no pueden darse ese lujo, en tanto esto provocaría un cambio en la naturaleza de las correlaciones políticas en Cuba.

Llama la atención que el presidente cubano no se haya atrevido a cuestionar al presidente Obama y mucho menos al presidente uruguayo Tabaré Vázquez —mucho más cercano ideológicamente— su encuentro con los líderes opositores Laritza Diversent y Manuel Cuesta Morúa, mientras sus turbas nos agredían y acusaban de mercenarios, que es un delito previsto y condenado por las leyes internacionales y tiene muy claras definiciones conceptuales.

Muchos miembros de la sociedad civil independiente cubana respaldamos los diseños de inclusión, el diálogo y el no aislamiento, pero vemos con enorme preocupación como gobiernos democráticos y la propia OEA demuestran total permisibilidad

ante el traslado a escenarios internacionales de los diseños de violencia y terrorismo de estado que caracterizan al gobierno cubano.

Resulta mala noticia para los complejos esfuerzos de reafirmación democrática de nuestro hemisferio el respaldo tácito y explícito que reciben los gobiernos que se empeñan en desconocer las más elementales reglas democráticas y los derechos de los individuos. Consideramos que esa inclusión de Cuba en el concierto político hemisférico solo tiene sentido si los gobernantes cubanos se atienen a las reglas y principios que rigen la convivencia democrática y los organismos internacionales. Estos nuevos ambientes y espacios de intercambio deben estar fundamentados por la participación de la sociedad civil independiente de Cuba en pie de igualdad y con toda garantía de seguridad.

La lucha sistemática y valerosa de los opositores cubanos y la necesidad de legitimación internacional de los gobernantes cubanos ha operado el milagro de convertir a las “organizaciones revolucionarias” del sistema corporativo cubano en una muy poco creíble sociedad civil que para más señas va a otro país a sembrar el terror.

Un solo botón de muestra de la verdadera naturaleza de esas organizaciones es el fragmento de los estatutos de la Asociación Nacional de Sordos de Cuba ANSOC que reproducimos a continuación:

*Capítulo II - Artículo 3 La ANSOC tiene como objetivos fundamentales:*

**a)** Lograr la plena integración de sus miembros a la Sociedad Socialista, a través del estudio, el trabajo, el deporte y la cultura

**b)** Formar a sus miembros en los principios morales e ideológicos de nuestra Sociedad Socialista basados en el amor a la patria y sus símbolos.

*Capítulo V - Artículo 12- Los miembros ordinarios y activistas de la ANSOC tienen los siguientes deberes:*

**c)** Observar las normas de conducta social y la moral revolucionaria como ciudadanos...

*Capítulo VI - Artículo 20- Para el correcto funcionamiento de los órganos de dirección, en todas sus instancias la asociación cumplirá los siguientes principios:*

**d)** La defensa de los objetivos e intereses generales de los asociados y de nuestra sociedad socialista

En este modelo el signo de condicionamiento y fidelidad política-ideológica marca todas las estructuras vigentes, desde la Constitución hasta el último reglamento institucional.

Las nuevas condiciones de inserción internacional de Cuba deben ser aprovechadas por las fuerzas democráticas para identificar y potenciar los proyectos de la sociedad civil independiente que puedan contribuir a la reconstrucción democrática de Cuba. La percepción generada por los líderes y activistas pro democracia que participaron en la Cumbre de Panamá por su altura y solidez ética, política e intelectual y el consiguiente conocimiento, respaldo y contacto con otras ONG del hemisferio constituye un importante paso en este sentido y un resultado trascendental de la Cumbre de Panamá

El presidente Castro con su extenso discurso demostró que su diálogo y compromiso es con el pasado, y las turbas castristas desatadas en Panamá dejaron claro la incapacidad del régimen para funcionar en un ambiente democrático de orden, tolerancia y diversidad.

Esperemos que todos asimilemos las enseñanzas de Panamá y que en próximos eventos se abra paso al orden, la verdad y la justicia que tanto necesitan Cuba y América.

Leonardo Calvo Cárdenas es historiador y politólogo e integrante del Comité de Ciudadanos por la Integración Racial.

## Inclusión, participación democrática y tolerancia política en la OEA

Por Gabriel C. Salvia

(Buenos Aires, Argentina)

“Pa’ lo que sea Raúl, pa’ lo que sea, no nos importa la OEA”; “CELAC sí, OEA no”, son algunas de las consignas que cantaron los partidarios del régimen cubano durante los encuentros del Foro de la Sociedad Civil de la Organización de Estados Americanos (OEA) en Panamá, durante los días 8, 9 y 10 de abril, y fueron reproducidas nada menos que en el periódico oficial Granma, como para no dejar dudas sobre el desprecio del castrismo por este organismo.

Dos ámbitos donde los representantes del partido único de Cuba mostraron su dogmatismo e intolerancia política fueron los de los grupos de la sociedad civil dedicados a formular recomendaciones sobre “Gobernabilidad democrática” y “Participación ciudadana”. En todos los casos, y siempre a los gritos, el planteo fue que no aceptaban la presencia de los referentes opositores cubanos que residen dentro y fuera de Cuba, lo cual es contradictorio con la idea de inclusión de Luis Almagro, secretario general electo de la OEA.

En cambio, los actores democráticos cubanos - excluidos de las relaciones de intercambio por parte de las embajadas en La Habana de todos los países de América Latina y Canadá - en un gesto de apertura no cuestionaron que los representantes oficiales no fueran realmente de la sociedad civil, pues se trataba de integrantes de organizaciones gubernamentales y en algunos casos de funcionarios del gobierno.

De esta manera, la representación oficial cubana trató de impedir el funcionamiento de los mencionados grupos de la sociedad civil, pretendiendo

**Lo más trágico de todo este relato es que la mayoría de los gobiernos de los países que integran la OEA en la práctica son cómplices de lo que hicieron los partidarios del régimen de partido y pensamiento único de Cuba.**

imponer en este ámbito el dogmatismo político que reina en la Isla. Es decir, en lugar de aceptar los principios, las reglas y la institucionalidad que rigen en el organismo al cual fueron invitados a reintegrarse y participar; en cambio, pretendieron imponer el pensamiento único, el autoritarismo y las primitivas prácticas políticas del régimen antidemocrático que en Cuba lleva ya más de medio siglo en el poder.

Sin embargo, para muchos de los asistentes a la Cumbre en Panamá que representaban a distintas organizaciones de la sociedad civil de las Américas, sirvió para que se sientan “cubanos por un día”, viviendo en carne propia cómo los partidarios de la dictadura cubana tratan a quienes piensan distinto. En efecto, pudieron escuchar consignas nazis como las de “gusanos”, para calificar a los demócratas cubanos; mercenarios, a quienes como ellos reciben fondos transparentes de la cooperación internacional; descubrir que es

imposible abordar los temas de su interés debido a que la comitiva cubana trató de imponer sus criterios boicoteando deliberadamente el encuentro; y presenciar en vivo esa práctica fascista del “mitin de repudio”.

Al respecto, lamentablemente no faltaron las agresiones físicas hacia los integrantes del grupo de gobernabilidad democrática integrado por la mayoría de las organizaciones asistentes, entre ellas las registradas oficialmente ante la OEA, cuando al salir del hotel El Panamá la representación oficial de la dictadura cubana actuó como grupo de choque rompiendo los carteles que portaban diciendo “Democracia es respeto” y amenazando impunemente con el “machete que son poquitos, machete que son flojitos”.

Lo más trágico de todo este relato es que la mayoría de los gobiernos de los países que integran la OEA en la práctica son cómplices de lo que hicieron los partidarios del régimen de partido y pensamiento único de Cuba, al negarle el reconocimiento y la protección a los actores democráticos dentro de Cuba.

De cara al futuro, a Luis Almagro le espera un gran desafío en su propuesta “incluyente”. Nada menos que integrar al gobierno de Cuba que no está dispuesto a aceptar la Carta Democrática Interamericana, y a sus organizaciones oficiales que no están dispuestas a dialogar, escuchar y convivir de manera pacífica y respetuosamente.

Gabriel C. Salvia es Director General del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL). @GabrielSalvia

# Pensar distinto en Cuba

Por Luis Castillo Espinosa

(Ciudad de Panamá, Panamá)

En el marco de la celebración de la VII Cumbre de las Américas, concretamente en el Foro de la Sociedad Civil, vivimos una experiencia surrealista, la de ser cubanos por un día. Fue una situación completamente inesperada. Confieso que antes del foro no tenía conexión ni inclinación con ningún sector dentro de Cuba, pero tras la experiencia vivida no puedo permanecer inmóvil ante el atropello a las libertades que sufren los cubanos, de lo que tuvimos una pequeña muestra aquí, en Panamá.

Actores de la sociedad civil de la isla, que viven, sueñan y mantienen una lucha pacífica en su país, vinieron a Panamá con la idea de que el foro podría servir para iniciar un diálogo racional y con argumentos. Nada más lejos de la realidad. La otra delegación de una seudosociedad civil, muy cercana al Gobierno cubano, vino con una misión diferente: entorpecer el foro y negar cualquier posibilidad de diálogo con sus propios hermanos.

Esta delegación de la “sociedad civil del Gobierno cubano”—aunque suene incoherente, es la forma correcta de llamarla— era exageradamente numerosa, al punto de ser la más grande de las delegaciones que participaron, lo que les

permitió entorpecer el foro a su antojo. Tanto la Organización de Estados Americanos, como la Cancillería panameña rehuyeron su responsabilidad sobre este hecho y no dieron ninguna explicación.

El vestíbulo del hotel El Panamá se convirtió en escenario para que los Comités de Defensa de la Revolución exhibieran un mitin de repudio. Sin embargo, los gritos de “gusanos”, “mercenarios”, “terroristas” y el irrespeto a todo aquel que no pensaba como ellos, no lograron el objetivo que buscaban: destruir el foro. Lo que sí consiguieron fue que ahora entendamos bien lo que pasa en Cuba.

Fuimos testigos de mentalidades intolerantes, de gente adoctrinada para la calumnia, a quienes no les interesa ni las ideas ni las propuestas. No importaba si en el camino tenían que difamar o golpear a alguien. Mucho menos importaba la nacionalidad o si ese alguien era mujer o incluso si estaba en una silla de ruedas. El nivel de barbarie estuvo más allá de nuestra comprensión. Llegaron al punto de mentir descaradamente, como cuando señalaban que en el foro participaba la persona que supuestamente mató al Che Guevara, algo falso. Esos Comités de Defensa de la Revolución nos trajeron el mal recuerdo de los “batallones de la dignidad” de Noriega.

La delegación cubana oficialista fue la máxima representante del fanatismo y de la estupidez humana. Mostró una mentalidad totalitaria anclada en la guerra fría y en ideas propias de la década de 1960. Algo incomprensible en medio del acercamiento entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, y del apretón de manos entre Barack Obama y Raúl Castro.

El progreso que el comunismo pudo haber llevado a Cuba en el campo de la salud o el deporte, no compensa en lo más mínimo su atraso en temas cívicos, de libertad de pensamiento y de cultura de paz. América no está completa sin Cuba, pero Cuba tampoco está completa sin todos sus hijos.

Lo que nos quedó claro es que el pueblo cubano aún tendrá que sufrir mucho para alcanzar una verdadera democracia. Mis respetos para las valientes voces de la sociedad civil cubana que llevan un mensaje de renovación y esperanza. Su lucha me recuerda el espíritu de Martin Luther King, de Gandhi y Mandela. Dios los ilumine y les dé fuerza en este camino tan noble y difícil que transitan.

Luis Castillo Espinosa es investigador de temas de la Sociedad Civil Organizada.



**El Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina (CADAL)** es una fundación privada, sin fines de lucro y a-partidaria constituida el 26 de febrero de 2003 con el objetivo de promover los valores democráticos; observar el desempeño político, económico e institucional; y formular propuestas de políticas públicas que contribuyan al buen gobierno y el bienestar de las personas.

**Puente Democrático** es un programa de CADAL dedicado a la promoción internacional de las libertades civiles y políticas.

Reconquista 1056 piso 11 - 1003 | Buenos Aires | República Argentina  
centro@cadal.org | www.cadal.org

[www.puentedemocratico.org](http://www.puentedemocratico.org)  
[correo@puentedemocratico.org](mailto:correo@puentedemocratico.org)



## I - La democracia y el sistema interamericano

**Artículo 1:** Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla.

La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.

**Artículo 2:** El ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos. La democracia representativa se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional.

**Artículo 3:** Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.

**Artículo 4:** Son componentes fundamentales del ejercicio de la democracia la transparencia de las actividades gubernamentales, la probidad, la responsabilidad de los gobiernos en la gestión pública, el respeto por los derechos sociales y la libertad de expresión y de prensa.

La subordinación constitucional de todas las instituciones del Estado a la autoridad civil legalmente constituida y el respeto al estado de derecho de todas las entidades y sectores de la sociedad son igualmente fundamentales para la democracia.

**Artículo 5:** El fortalecimiento de los partidos y de otras organizaciones políticas es prioritario para la democracia. Se deberá prestar atención especial a la problemática derivada de los altos costos de las campañas electorales y al establecimiento de un régimen equilibrado y transparente de financiación de sus actividades.

**Artículo 6:** La participación de la ciudadanía en las decisiones relativas a su propio desarrollo es un derecho y una responsabilidad. Es también una condición necesaria para el pleno y efectivo ejercicio de la democracia. Promover y fomentar diversas formas de participación fortalece la democracia.

## II - La democracia y los derechos humanos

**Artículo 7:** La democracia es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos, en su carácter universal, indivisible e interdependiente, consagrados en las respectivas constituciones de los Estados y en los instrumentos interamericanos e internacionales de derechos humanos.

**Artículo 8:** Cualquier persona o grupo de personas que consideren que sus derechos humanos han sido violados pueden interponer denuncias o peticiones ante el sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos conforme a los procedimientos establecidos en el mismo.

Los Estados Miembros reafirman su intención de fortalecer el sistema interamericano de protección de los derechos humanos para la consolidación de la democracia en el Hemisferio.

**Artículo 9:** La eliminación de toda forma de discriminación, especialmente la discriminación de género, étnica y racial, y de las diversas formas de intolerancia, así como la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos indígenas y los migrantes y el respeto a la diversidad étnica, cultural y religiosa en las Américas, contribuyen al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana.

**Artículo 10:** La promoción y el fortalecimiento de la democracia requieren el ejercicio pleno y eficaz de los derechos de los trabajadores y la aplicación de normas laborales básicas, tal como están consagradas en la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y su Seguimiento, adoptada en 1998, así como en otras convenciones básicas afines de la OIT. La democracia se fortalece con el mejoramiento de las condiciones laborales y la calidad de vida de los trabajadores del Hemisferio.

## III - Democracia, desarrollo integral y combate a la pobreza

**Artículo 11:** La democracia y el desarrollo económico y social son interdependientes y se refuerzan mutuamente.

**Artículo 12:** La pobreza, el analfabetismo y los bajos niveles de desarrollo humano son factores que inciden negativamente en la consolidación de la democracia. Los Estados Miembros de la OEA se comprometen a adoptar y ejecutar todas las acciones necesarias para la creación de empleo productivo, la reducción de la pobreza y la erradicación de la pobreza extrema, teniendo en cuenta las diferentes realidades y condiciones económicas de los países del Hemisferio. Este compromiso común frente a los problemas del desarrollo y la pobreza también destaca la importancia de mantener los equilibrios macroeconómicos y el imperativo de fortalecer la cohesión social y la democracia.

**Artículo 13:** La promoción y observancia de los derechos económicos, sociales y culturales son consustanciales al desarrollo integral, al crecimiento económico con equidad y a la consolidación de la democracia en los Estados del Hemisferio.

**Artículo 14:** Los Estados Miembros acuerdan examinar periódicamente las acciones adoptadas y ejecutadas por la Organización encaminadas a fomentar el diálogo, la cooperación para el desarrollo integral y el combate a la pobreza en el Hemisferio, y tomar las medidas oportunas para promover estos objetivos.

**Artículo 15:** El ejercicio de la democracia facilita la preservación y el manejo adecuado del medio ambiente. Es esencial que los Estados del Hemisferio implementen políticas y estrategias de protección del medio ambiente, respetando los diversos tratados y convenciones, para lograr un desarrollo sostenible en beneficio de las futuras generaciones.

**Artículo 16:** La educación es clave para fortalecer las instituciones democráticas, promover el desarrollo del potencial humano y el alivio de la pobreza y fomentar un mayor entendimiento entre los pueblos. Para lograr estas metas, es esencial que una educación de calidad esté al alcance de todos, incluyendo a las niñas y las mujeres, los habitantes de las zonas rurales y las personas que pertenecen a las minorías.

## IV - Fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática

**Artículo 17:** Cuando el gobierno de un Estado Miembro considere que está en riesgo su proceso político institucional democrático o su legítimo ejercicio del poder, podrá

recurrir al Secretario General o al Consejo Permanente a fin de solicitar asistencia para el fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática.

**Artículo 18:** Cuando en un Estado Miembro se produzcan situaciones que pudieran afectar el desarrollo del proceso político institucional democrático o el legítimo ejercicio del poder, el Secretario General o el Consejo Permanente podrá, con el consentimiento previo del gobierno afectado, disponer visitas y otras gestiones con la finalidad de hacer un análisis de la situación. El Secretario General elevará un informe al Consejo Permanente, y éste realizará una apreciación colectiva de la situación y, en caso necesario, podrá adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.

**Artículo 19:** Basado en los principios de la Carta de la OEA y con sujeción a sus normas, y en concordancia con la cláusula democrática contenida en la Declaración de la ciudad de Quebec, la ruptura del orden democrático o una alteración del orden constitucional que afecte gravemente el orden democrático en un Estado Miembro constituye, mientras persista, un obstáculo insuperable para la participación de su gobierno en las sesiones de la Asamblea General, de la Reunión de Consulta, de los Consejos de la Organización y de las conferencias especializadas, de las comisiones, grupos de trabajo y demás órganos de la Organización.

**Artículo 20:** En caso de que en un Estado Miembro se produzca una alteración del orden constitucional que afecte gravemente su orden democrático, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá solicitar la convocatoria inmediata del Consejo Permanente para realizar una apreciación colectiva de la situación y adoptar las decisiones que estime conveniente.

El Consejo Permanente, según la situación, podrá disponer la realización de las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

Si las gestiones diplomáticas resultaren infructuosas o si la urgencia del caso lo aconsejare, el Consejo Permanente convocará de inmediato un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para que ésta adopte las decisiones que estime apropiadas, incluyendo gestiones diplomáticas, conforme a la Carta de la Organización, el derecho internacional y las disposiciones de la presente Carta Democrática. Durante el proceso se realizarán las gestiones diplomáticas necesarias, incluidos los buenos oficios, para promover la normalización de la institucionalidad democrática.

**Artículo 21:** Cuando la Asamblea General, convocada a un período extraordinario de sesiones, constate que se ha producido la ruptura del orden democrático en un Estado Miembro y que las gestiones diplomáticas han sido infructuosas, conforme a la Carta de la OEA tomará la decisión de suspender a dicho Estado Miembro del ejercicio de su derecho de participación en la OEA con el voto afirmativo de los dos tercios de los Estados Miembros. La suspensión entrará en vigor de inmediato.

El Estado Miembro que hubiera sido objeto de suspensión deberá continuar observando el cumplimiento de sus obligaciones como miembro de la Organización, en particular en materia de derechos humanos.

Adoptada la decisión de suspender a un gobierno, la Organización mantendrá sus gestiones diplomáticas para el restablecimiento de la democracia en el Estado Miembro afectado.

**Artículo 22:** Una vez superada la situación que motivó la suspensión, cualquier Estado Miembro o el Secretario General podrá proponer a la Asamblea General el levantamiento de la suspensión. Esta decisión se adoptará por el voto de los dos tercios de los Estados Miembros, de acuerdo con la Carta de la OEA.

## V - La democracia y las misiones de observación electoral

**Artículo 23:** Los Estados Miembros son los responsables de organizar, llevar a cabo y garantizar procesos electorales libres y justos.

Los Estados Miembros, en ejercicio de su soberanía, podrán solicitar a la OEA asesoramiento o asistencia para el fortalecimiento y desarrollo de sus instituciones y procesos electorales, incluido el envío de misiones preliminares para ese propósito.

**Artículo 24:** Las misiones de observación electoral se llevarán a cabo por solicitud del Estado Miembro interesado. Con tal finalidad, el gobierno de dicho Estado y el Secretario General celebrarán un convenio que determine el alcance y la cobertura de la misión de observación electoral de que se trate. El Estado Miembro deberá garantizar las condiciones de seguridad, libre acceso a la información y amplia cooperación con la misión de observación electoral.

Las misiones de observación electoral se realizarán de conformidad con los principios y normas de la OEA. La Organización deberá asegurar la eficacia e independencia de estas misiones, para lo cual se las dotará de los recursos necesarios. Las mismas se realizarán de forma objetiva, imparcial y transparente, y con la capacidad técnica apropiada.

Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades.

**Artículo 25:** Las misiones de observación electoral deberán informar al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, si no existiesen las condiciones necesarias para la realización de elecciones libres y justas. La OEA podrá enviar, con el acuerdo del Estado interesado, misiones especiales a fin de contribuir a crear o mejorar dichas condiciones.

## VI - Promoción de la cultura democrática

**Artículo 26:** La OEA continuará desarrollando programas y actividades dirigidos a promover los principios y prácticas democráticas y fortalecer la cultura democrática en el Hemisferio, considerando que la democracia es un sistema de vida fundado en la libertad y el mejoramiento económico, social y cultural de los pueblos. La OEA mantendrá consultas y cooperación continua con los Estados Miembros, tomando en cuenta los aportes de organizaciones de la sociedad civil que trabajen en esos ámbitos.

**Artículo 27:** Los programas y actividades se dirigirán a promover la gobernabilidad, la buena gestión, los valores democráticos y el fortalecimiento de la institucionalidad política y de las organizaciones de la sociedad civil. Se prestará atención especial al desarrollo de programas y actividades para la educación de la niñez y la juventud como forma de asegurar la permanencia de los valores democráticos, incluidas la libertad y la justicia social.

**Artículo 28:** Los Estados promoverán la plena e igualitaria participación de la mujer en las estructuras políticas de sus respectivos países como elemento fundamental para la promoción y ejercicio de la cultura democrática.